



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00195282

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Paula Cecilia PEREZ (DNI 41.831.526), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional del Sur; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 ; 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Srta. Paula Cecilia PEREZ (DNI 41.831.526), procedente de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional del Sur la inscripción como alumna en esta Facultad en la carrera de Farmacia.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencias a la alumna Paula Cecilia PEREZ , las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional del Sur, con las asignaturas de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignaturas de la facultad de Ciencias Químicas	Calificación
Cálculo I - Física General - Química General e Inorgánica	Introducción a las Ciencias Químicas	5,50 (cinco c/50)
Química General e Inorgánica	Química General I	2 (dos) – 2 (dos) - 4 (cuatro)
Cálculo I	Matemática I	5 (cinco)
Física General	Física I	8 (ocho)
Química General e Inorgánica Física General	Laboratorio I	6 (seis)
Química General e Inorgánica	Química Inorgánica	4 (cuatro)

ARTÍCULO 3º: La asignatura Química Inorgánica, será reconocida cuando la Srta. Perez cumpla con el régimen de correlativas vigentes. -

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

VGM/mgos